

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

310**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Margarita Martínez González, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Beatriz Yolanda Pacheco del Mazo, contra “Limpiezas La Hormiga Blanca, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.696 de 2009 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se tiene por desistida a doña Beatriz Yolanda Pacheco del Mazo de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Y para que sirva de notificación a doña Beatriz Yolanda Pacheco del Mazo, en paradero desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.920/10)